VIERNES 31 DE MARZO DE 1905 — NÚM. 2.140

[SUSC]RIPCIÓN

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5



PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

DON MANUEL BERNABÉ VELASCO

FALLECIÓ EN TOLEDO EL DIA 1.° DE ABRIL DE 1904

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Las misas que se celebren en la Catedral Primada el día 1.° de Abril, y el culto por la tarde con S. D. M. manifiesto en las Religiosas Agustinas de la Imperial Ciudad (vulgo Gaitanas), serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

Su afligida viuda Doña Gregoria Pedrazuela; sus hijos, hija política, nieto, hermano político, sobrinos, primos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se dignen tenerle presente en sus oraciones, por cuyo señalado favor les vivirán eternamente agradecidos.

El Emmo. Sr. Nuncio de S. S. se ha dignado conceder 100 días de indulgencia en la forma acostumbrada: 200 días los Emmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y Santiago de Compostela, 100 cada uno de los Excmos. Sres. Arzobispos de Sevilla, Burgos, Zaragoza, Valladolid y Tarragona, 50 los Ilmos. Sres. Obispos de Vitoria, Segovia, Madrid-Alcalá, Sión, Pamplona, Palencia, Palma de Mallorca, Teruel, Sigüenza, Burgo de Osma, Avila, Cartagena, Zamora, Lérida, Astorga, Cuenca y Solsona, á todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren ó parte de Rosario que rezaren, aplicándole por el alma del finado.

EL PROBLEMA SOCIAL

EN ACCIÓN

El hambre llama con su huesuda mano al hogar de los pobres y éstos, á su vez, extendiendo la suya, entre súplica y amenaza, demandan la ayuda del rico.

El mal no es exclusivo de nuestra España, pues hasta en la poderosa Inglaterra, donde la fantasía popular ha amontonado fabulosas riquezas, la miseria se ceba en las clases proletarias, y éstas piden en los mitins y en las calles, en reuniones é individualmente, el medio de remediar la situación en que se encuentran.

Acúdese en este trance á los Gobiernos, creyendo que tienen recursos para aminorar la situación del pobre; sin ver que el hambre no admite espera, y no puede sufrir la demora de los procedimientos oficiales; sin tener en cuenta que en una semana sin comer se muere un hombre, y en cambio ni en dos ni en tres se ultima el expediente, enojoso, pero necesario, que ha de proceder á la adopción de medidas para arbitrar recursos con que acudir al socorro de las familias de artesanos y jornaleros, que se ven víctimas de la angustiosa situación creada por la falta de trabajo y de dinero.

La acción particular debe prestar su concurso, en esta obra humanitaria, á la oficial, dedicando sus capitales sobrantes, y aun parte de los que no lo sean, á remediar una situación que reviste todos los caracteres de una honda perturbación social.

No es, por cierto, nuestra provincia, donde más intensamente, donde más agudizada se encuentra la dolencia, pero no por eso debe demorarse el remedio, antes bien, activarle, procurando abaratar las subsistencias y dar al pobre cuantas facilidades se puedan para realizar los fines de su vida.

Es este un problema de excepcional importancia; en otras poblaciones se han tomado medidas dignas de aplauso; no debemos aquí ser los últimos y Corporaciones oficiales y capitalistas individuales, deben procurar que empiece la mayor suma posible de obras públicas y privadas que ocupen á quienes oyen á su puerta el golpe de la huesuda mano del hambre, que pretende penetrar en sus míseros hogares.

La Emperatriz Eugenia

Un telegrama de El Cairo anuncia la llegada de la Emperatriz Eugenia á Jartum, última de las etapas en el viaje que realiza nuestra ilustre compatriota por el Alto Nilo.

La Emperatriz, cuyo estado de salud es inmejorable, permanecerá todavía en Egipto un mes, dirigiéndose luego á Cap-Martín, donde estará hasta bien entrado el mes de Julio.

Antes de desembarcar en Francia hará una pequeña excursión por el Mediterráneo, á bordo de su yate «Thisle.»

¿Qué quién era? (1)

—¿Quién fué Gabriel y Galán?—
acaso preguntarán
más de cuatro mentecatos,
de esos que en la Corte dan
patentes de literatos,
porque, listos con exceso,
rindiendo culto á un progreso
que el sentido moral borra,
escriben cartas *de gorra*
con el timbre del Congreso;
ó porque, siempre pedantes,
y echándolas de importantes
en Madrid y sus contornos
van á tomar café á Fornos
y á *poner verde* á Cervantes.
—¿Quién fué?—dirán displicentes
esos niños decadentes,
con largas greñas sedosas,
que caen en ondas graciosas
sobre sus pálidas frentes...
Pues fué un poeta sincero,
que seguía el derrotero
del que con luz propia brilla.
Lo que se llama en Castilla
un autor de cuerpo entero.
Uno que, en estilo llano,
describió el campo lozano;
un literato español
que escribía en pleno sol...
¡y siempre en buen castellano!

Uno que valió un tesoro
y que, humilde, con decoro
rechazó el *bombo* y la intriga;
¡que humilde nace la espiga
y después es pan y es oro!
Pintó la vida aldeana
y en su labor soberana,
de falso adorno desnuda,
está el alma castellana
franca y noble, grande y ruda.
Conquistó eterno laurel
y murió pobre y sin hiel,
ajeno á toda perfidia...
¡para no matar de envidia
á los genios de oropel!

JOSÉ RODAO.

(1) Con motivo del homenaje celebrado en Salamanca, en honor del malogrado poeta castellano Gabriel y Galán, el ilustrado colega de aquella capital *El Adelanto*, publica en su número del miércoles estos versos de nuestro compañero Sr. Rodao.

Cuadro sombrío

Motines en Antequera

A pesar de que los propietarios han acordado repartir trabajo á los obreros, éstos se han amotinado, asaltando los carros del pan y cometiendo otros actos de violencia.

Desórdenes en Coín

A causa de haberse suspendido la construcción de cinco caminos vecinales, han quedado muchos obreros sin trabajo.

La mayoría se han presentado al alcalde pidiendo que se dé trabajo á todos los desocupados y diciendo que sino no trabajará ninguno.

La fuerza de la guardia civil que existe en el pueblo, sería insuficiente para dominar cualquier tumulto que ocurriera.

El hambre en Campillos

El hambre está causando estragos en Campillos.

Los robos de trigos y harinas y los de las tiendas de comestibles son incesantes.

La excitación de los obreros es cada vez mayor, temiéndose graves desórdenes.

COSAS

Los gobernadores civiles, cumpliendo reciente disposición, dedícanse estos días á inspeccionar personalmente los Establecimientos de Beneficencia oficial y particular.

En varias provincias se incoan expedientes por *deficiencias* notadas.

En otras, como Zaragoza, el Gobernador convoca á la Junta de Patronato Aznárez para formular *algunas peticiones*.

¿Qué apostamos á que *ninguna* resulta tener esos servicios á la altura de la Diputación de Segovia?

Si para determinadas Diputaciones resultan abrumadores cargos ¿por qué no se premia á la de Segovia por su excepcional, ejemplar, y no vista en España administración?

***

En Valencia se ha iniciado una considerable baja en el precio de los arroces.

Ignoramos si influirá aquella baja en las ventas al menudo.

Lo que sí aseguramos es que, si los precios hubiesen subido en Valencia, á estas horas ya exigirían los tenderos *una perra más* por medio kilo, aunque la partida que expendiesen fuese anterior á la subida.

¡A qué no lo bajan!

***

El material de incendios de Bilbao se ha completado con un juego de escaleras de salvamento sistema Portas.

En Segovia, cada vez que ocurre un incendio, nótase la falta de un cuerpo de bomberos, háblase un par de días de la necesidad imprescindible de organizar el servicio y... ¡hasta otra!

Hasta *otra* no.

Hasta *otro* incendio que reduzca á pavesas tres ó cuatro casas.

¡Y vamos quemándonos!

***

Pero ¿por qué España ha de ser la cabeza de turco de cuanto ocurre en el mundo?

Al estallar la guerra ruso-japonesa vino lo de las *salpicaduras*.

Hoy, periódicos franceses, aseguran que, el rompimiento de Francia con el Vaticano, originará una guerra civil cuyos efectos sentirá *intensamente* España.

A este paso, cualquier día, resultaremos los españoles coautores de la colocación de bombas de Varsovia.

¡Qué desgracia la nuestra!

***

En La Vecilla, (León), la Guardia civil persigue á un individuo reclamado por los Tribunales.

El perseguido encontró apoyo en el alcalde, el cual, para complacer á su amigote, no encontró otro medio que concitar al pueblo contra la Guardia civil, intentar asaltar y quemar la casa-cuartel.

El monterilla, muy ufano de su desafuero, no ha sido molestado.

¿Quedará impune su ataque?

¿*Chi lo sa?*

El cacique dará razón.

***

El llamado secuestro de un estudiante, en Madrid, parece va tomando visos que, tal vez, modifique el hecho radicalmente.

Reúnense datos, noticias y detalles que destruyen algunas de las circunstancias de las declaraciones.

Periódico hay que ha sentado la hipótesis de un caso de *sadismo*.

¡Hombre, hombre!

¿También eso?

Ahora comprendemos la algarada por la hora en que deben terminar las funciones de teatro.

El mayor enemigo de ciertas acciones es la *luz*.

***

Proyéctase en Segovia la construcción de un teatro, en sitio de los más céntricos de la ciudad.

Hacemos votos para que no coincida su inauguración con la del mercado cubierto, pues si así fuese, ¡teníamos para rato!

***

Ayer tarde, el tiempo, más que de primavera de verano, templó de tal suerte la atmósfera que produjo sus efectos en la mercancía de un lechero callejero.

Espontáneamente vació un cántaro el expendedor en una alcantarilla.

¡Cómo estaría cuando renunció á venderla!

***

En la causa de Cetina (Zaragoza) aparecen responsables, de cada uno de seis delitos, tres procesados, para los que el Fiscal pide, para cada uno de los autores, cinco penas de muerte y seis meses y un día de presidio correccional, es decir, *quince* penas de muerte para *tres* reos.

Estos casos, de aplicación estricta de la ley, bastan para recomendar la reforma del Código penal.

Entre los defectos, aparte los morales, que tiene la pena de muerte, encuéntranse la de no ser proporcional y, por tanto, divisible.

De ahí la aberración de multiplicarla.

¡Qué felices el día que desaparezca esa pena de los Códigos!

POR CASTILLA

El sano y vigoroso movimiento que hace poco se inició en favor de nuestra querida tierra castellana, va dando sus frutos. Ya está planeada la *Federación periodística castellana*, en que los colegas de las distintas provincias, unidos en un fin común, perseguirán el engrandecimiento de la comarca, y ya se halla en vísperas de aparición una revista, *Tierra Castellana*, que será el palenque donde los intelectuales castellanos darán muestras de lo que son y de lo que pueden.

«A sus páginas—dice la circular que al efecto se ha publicado—han de venir, ensalzados, los hombres maduros que descuellan por su saber y los ricos de promesas en la brillante juventud; los monumentos y las joyas artísticas, folios del magnífico libro de la grandeza castellana; los paisajes severos del terruño que tonaliza, fulgurando, el sol; la actualidad industriosa ó mercantil, científica ó literaria que dicen del valer de los regionales, la información agrícola que abre horizontes al progreso ó al cálculo de los que del campo viven... A las columnas de *Tierra Castellana* vendrán, en fin, el alto pensar, el hondo sentir y el fuerte querer de la raza que puebla la llanura, las estribaciones de dos cordilleras y las orillas de su mar de Cantabria.

Nada que á Castilla importe escapará al estudio de las plumas castellanas, y aquí cuando los años pasen, habrán de venir los trabajadores con patriotismo á ver cuánta era la potencia intelectual de los castellanos de hoy, cómo se promovía lo que á la región interesaba, y cómo sa bíase huir de los recovecos de la política respetando todas las opiniones, porque si ésta teóricamente es el arte de la gobernación, tal andan sueltas las bastardías y desaprensiones que resulta azote de los pueblos, discordia que todo lo esteriliza.»

Tal dice la circular, y á fe que los propósitos no pueden ser más nobles y levantados. Hora es ya de que, dando fin á la apatía que consume y esteriliza las facultades castellanas, se aspire á ocupar el puesto que de derecho corresponde en la vida social y literaria.

El suicidio de Bernardos

Más detalles

Aunque ya por nuestro corresponsal en Bernardos se nos transmitió á su debido tiempo la noticia del suicidio de una mujer, acaecido en dicho pueblo días pasados, hoy, practicada ya la autopsia del cadáver y hechas por las autoridades las diligencias pertinentes al caso, damos á nuestros lectores cuantas noticias se conocen de aquel hecho desgraciado.

He aquí lo que dicen las noticias oficiales, perfectamente acordes con lo comunicado por nuestro activo corresponsal, aunque un poco más extensas por las razones que arriba apuntamos.

Sobre las siete de la mañana del día 28, se tuvo conocimiento en Bernardos, de que en el pozo denominado «el Bueno», situado en las afueras de dicho pueblo, flotaba un bulto que parecía ser una persona. Inmediatamente partió para el lugar dicho la guardia civil encontrando á las autoridades gubernativa y judicial y algunos vecinos.

Extraído del pozo, el cuerpo flotante, resultó ser el cadáver de una vecina de la localidad llamada María Andrés Villanueva, de 60 años, soltera.

Practicadas las oportunas gestiones con el fin de averiguar las causas de su muerte, pues se temía hubiera sido producida por mano violenta, se vino en la creencia de que se trataba de un suicidio, pues así lo denotaba el estado de su indumentaria, el no observar en el cuerpo señales de violencia y las diversas pesquisas realizadas por las autoridades.

La autopsia ha venido á confirmar las sospechas que se abrigaban de que no se trataba de un crimen.

†

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. Venancio Martínez Senderos

Falleció en Segovia el día 1.° de Abril de 1904.

R. I. P.

Su desconsolada viuda doña María Argos Elgueros; sus hijos D.ª Victoria, D. Manuel, D. Rafael, D.ª Dolores y D. Venancio; hermanos; hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir á las misas que se han de celebrar el día 1.° de Abril, de nueve á doce, en la Iglesia de San Miguel, y al culto en la Iglesia del Corpus, el día 2, de cinco y media á seis y media, por cuyo señalado favor les quedarán eternamente agradecidos.

COMISIÓN PROVINCIAL

Esta Comisión en la sesión de ayer, adoptó los siguientes acuerdos:

Aprobar la cuenta de gastos carcelarios del partido de Santa María de Nieva, correspondiente al año de 1904.

Admitir en la Sección de lactancia de los Establecimientos provinciales de Beneficencia á los niños Emiliano Arribas, Elisa Pinela y Dionisia Matesanz, hijos de Estefanía Barrio, José Pinela y José Matesanz, vecinos respectivamente de Sauquillo, Cantimpalos y Prádena.

Quedar enterada de una comunicación del Capellán de los Establecimientos de Beneficencia, participando haber sido destinado por el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis, á prestar sus servicios á la parroquia de Navas de Oro, por término de dos meses y dar cuenta á la Excma. Diputación, en las próximas sesiones ordinarias.

Destinar á la sección de cuentas del Gobierno civil, al oficial D. Cándido Benito Gómez, en atención al mayor trabajo que ha de proporcionar á aquella dependencia el despacho de las Cuentas allí enviadas por virtud de recientes disposiciones.

Contribuir con la cantidad de 150 pesetas con destino al monumento que ha de erigirse á S. M. el Rey don Alfonso XII; y con la de 25 pesetas á la suscripción abierta para la erección de un monumento al General Martínez Campos, sintiendo no poder destinar mayores sumas por no permitirlo el recargado presupuesto provincial.

Dirigir un expresivo voto de gracias al ilustrado Ingeniero de Caminos D. Agustín Ruiz, significándole el reconocimiento de la Corporación provincial por el desprendimiento, inteligencia y actividad con que ha respondido á los deseos de la misma, en un informe encaminado á demostrar la posibilidad de que la línea de ferrocarriles secundarios partiera de Segovia y no de Yanguas.

Lotería Nacional

SORTEO DEL 30 DE MARZO DE 1905.

PREMIOS MAYORES

Número 26.936.—Con 100.000 pesetas, Tarragona.—Zaragoza.

14.709.—Con 55.000, Toro.—Málaga.

25.059.—Con 20.000, Barcelona.—Madrid.

PREMIADOS CON 1.500 PESETAS

22.377, Sevilla.—Madrid. 11.153, Algeciras.—Barcelona.—4.532, Medina Sidonia.—Madrid.—3.559, Madrid.—Madrid.—26.752, Santander.—Coruña.—28.077, Alicante.—Madrid.—30.219, Barcelona.—Madrid.—5.582, Madrid.—Alicante.—36.692, Madrid.—Madrid.—34.871, Morón.—Morón.—34.301, Pontevedra.—Pontevedra.—32.171, Barcelona.—Madrid.—20.897, Barcelona.—Las Palmas.—2.273, Cádiz.—Madrid.—18.788, Madrid.—Madrid.—2.703, Bilbao.—Zaragoza.—24.989, Almadén.—Madrid.—29.510, Cádiz. Jerez de la Frontera.—23.530, Cádiz.—Madrid.—20.889, Badalona.—Madrid.—4.314, Valencia.—Madrid.—18.760, Trujillo.—Lérida.—11.322, Línea de la Concepción.—Barcelona.—21.795, La Unión.—Granada.—36.501, Madrid.—Madrid.—35.918, Guernica y Luno.—Idem.—34.753, Sevilla.—Sevilla.—9.065, Madrid.—Madrid.—16.500, Madrid.—Madrid.—7.406, Betanzos.—Madrid.—2.130, Cuevas de Vera.—Barcelona.—34.134, Oviedo.—Oviedo.—16.138, Sigüenza.—Madrid.—13.226, Cáceres.—Madrid.—8.074, Cartagena.—Zamora.—1.970, Felanitx.—Madrid.—21.403, Santander.—Madrid.

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unidad

2

Decena

19 27 41 42 47 80

Centena

155	170	189	243	248	266	292
300	306	328	367	383	428	492
526	533	537	541	544	562	656
658	667	668	669	674	698	700
717	773	785	807	825	858	879
888	891	899	929	952	967	994

Mil

018	037	089	094	101	135	142
169	178	204	235	251	278	347
359	360	369	370	403	424	473
484	505	545	620	699	754	784
809	819	820	826	902	906	925
973	979	997				

Dos mil

006	014	026	043	060	095	117
127	165	181	206	281	297	299
334	365	376	378	391	397	418
422	568	633	635	657	730	761
764	835	901				

Tres mil

063	068	120	127	146	216	217
234	253	255	266	273	303	330
393	400	413	429	455	488	499
596	632	691	694	738	739	740
787	827	871	880	892	914	967

Cuatro mil

002	032	038	045	053	109	135
152	175	205	207	298	300	319
333	366	370	382	395	399	446
450	472	475	486	507	587	598
612	614	645	670	690	744	748
750	755	784	811	814	838	895
942	979	980	988			

Cinco mil

007	034	063	080	085	094	106
176	242	250	257	262	286	298
299	302	317	343	370	387	418
436	452	500	513	541	569	606
610	660	694	708	736	740	762
785	793	806	833	842	847	953
962						

Seis mil

086	103	104	105	111	131	143
152	157	163	229	239	254	274
297	307	431	434	469	491	492
498	501	504	513	551	583	598
604	653	680	692	696	721	759
781	792	797	813	848	874	876
880	888	924	935	945	987	

Siete mil

001	008	032	036	041	054	068
070	080	099	118	157	160	205
219	225	259	265	288	293	300
370	409	464	499	543	548	590
596	708	731	757	758	790	809
854	924	927	981	998		

Ocho mil

018	036	044	062	065	080	084
091	124	129	141	158	161	169
200	261	284	302	310	336	345
386	427	429	438	440	491	509
512	564	593	650	689	695	705
716	744	750	785	802	854	869
943	986					

Nueve mil

018	103	123	133	139	156	178
218	346	347	356	366	388	396
439	440	459	477	487	535	560
566	639	653	673	674	680	698
714	718	728	766	779	803	827
847	870	884	888	915	932	933
966						

Diez mil

005	015	018	066	071	078	174
181	219	262	269	273	316	321
329	331	416	422	451	453	469
502	517	540	573	611	624	635
681	704	711	723	839	900	909
930	947					

Once mil

011	035	104	128	138	144	146
148	213	245	253	260	351	391
403	468	484	562	598	615	642
650	663	698	710	718	731	785
821	837	848	852	866	883	905
906	972	983	991			

Doce mil

011	153	197	207	208	212	233
238	253	295	300	320	347	420
448	471	502	506	554	599	642
659	666	688	699	737	751	757
767	781	829	831	839	840	859
869	891	903	921	933	939	

Trece mil

069	072	089	139	162	201	227
236	249	272	325	355	374	395
425	458	532	589	595	622	630
679	702	705	723	734	770	781
806	824	835	867	946		

Catorce mil

001	036	041	090	106	125	141
146	178	193	276	287	325	403
454	467	476	493	498	514	520
544	596	611	624	664	667	698
713	764	790	827	836	839	844
899	945	982	992			

Quince mil

017	030	058	071	097	115	119
142	163	190	196	275	277	289
298	303	311	328	329	350	399
411	455	469	494	660	690	696
704	723	724	745	815	912	916
917	930	963				

Diez y seis mil

008	053	107	119	122	141	148
162	168	194	197	206	215	227
286	305	368	400	409	418	422
433	443	444	475	510	525	533
585	600	602	659	663	682	773
777	781	789	797	820	860	949
950	952	968	971	986		

Diez y siete mil

002	032	070	079	095	114	118
131	148	167	184	190	229	257
263	284	311	319	341	394	412
484	498	577	583	586	625	643
697	704	777	780	783	795	814
848	864	955	970	987	996	

Diez y ocho mil

030	035	047	056	071	074	106
111	112	145	159	164	194	200
220	266	328	329	346	384	433
438	444	451	455	472	578	587
591	598	603	620	628	721	738
770	789	885	892	930	942	

Diez y nueve mil

009	026	039	053	067	163	186
228	250	255	285	297	327	332
338	350	368	372	383	393	422
452	467	469	499	542	566	646
661	666	715	744	826	841	847
848	860	869	904	954		

Veinte mil

083	086	107	116	118	162	166
202	376	430	440	485	548	574
592	618	666	673	716	722	753
757	770	784	854	865	877	901
922	928	931	941	966	981	

Veintiún mil

011	063	064	076	143	183	208
212	243	251	273	311	316	322
392	419	454	467	532	540	560
570	612	627	677	699	701	726
774	790	814	835	865	891	913
929	939					

Veintidos mil

000	077	078	090	102	117	157
191	235	246	249	260	274	282
289	291	292	340	351	355	362
406	410	422	426	435	465	497
527	577	590	592	616	682	688
693	694	871	895	910	958	989

Veintitres mil

019	033	089	117	126	128	156
159	178	180	253	340	361	409
419	446	450	489	517	5 8	593
599	614	641	659	660	678	743
751	783	796	801	875	881	890
934	938	969	976	985	992	

Veinticuatro mil

051	063	219	225	244	276	305
313	327	397	414	427	438	484
496	499	528	529	541	581	601
614	646	656	670	701	727	728
737	754	757	762	785	812	815
842	844	850	857	860	875	885
912	924	929	943	990		

Veinticinco mil

000	037	177	178	223	242	250
361	390	392	404	418	430	431
432	458	488	494	539	642	817
832	834	865	871	878	908	918
943	967	975				

Veintiseis mil

012	016	031	032	033	041	051
092	107	112	120	129	139	222
238	249	264	318	326	368	428
509	520	523	601	606	635	638
640	664	706	721	739	777	786
820	931	982				

Veintisiete mil

000	004	051	136	150	163	166
192	193	207	264	277	287	289
290	297	304	321	337	338	351
375	390	418	424	433	483	484
487	498	557	573	584	594	608
623	640	693	718	777	801	802
819	883	895	924	925	943	958
984	992					

Veintiocho mil

009	011	091	167	190	221	231
234	308	341	360	367	405	434
449	462	503	519	532	533	546
583	605	617	632	642	643	668
686	752	757	778	802	810	826
841	852	855	958	979		

Veintinueve mil

045	062	112	115	135	151	163
176	184	210	224	242	246	264
313	376	426	431	432	455	477
485	499	502	520	523	543	571
648	650	651	658	688	708	722
741	785	793	835	858	884	893
801	919	923				

Treinta mil

026	153	161	197	216	237	253
270	309	315	322	398	496	502
536	557	614	619	632	636	638
660	767	788	790	801	870	874
936	938					

Treinta y un mil

000	043	054	069	095	105	173
184	215	294	297	299	333	348
377	398	435	450	463	503	564
617	649	655	691	738	741	763
778	832	838	841	858	860	867
890	894	907	908	962	963	988
995						

Treinta y dos mil

010	023	040	064	068	086	091
187	208	223	243	246	262	268
291	303	304	385	434	448	452
487	531	549	555	608	629	658
660	690	698	699	707	725	790
791	815	818	847	875	895	943

Treinta y tres mil

028	072	115	146	206	329	337
358	364	389	405	415	425	427
444	513	516	523	549	5?9	593
617	642	649	658	662	709	754
755	762	775	782	866	889	923
951	971					

Treinta y cuatro mil

007	019	078	088	113	187	205
233	234	236	237	245	261	276
306	329	348	396	407	414	432
448	451	463	467	488	489	490
504	528	565	583	586	596	608
636	641	661	665	685	707	733
778	781	810	823	844	925	959
996	998					

Treinta y cinco mil

000	031	040	064	102	103	105
158	164	262	264	277	326	335
402	409	427	432	449	498	499
532	542	543	560	565	587	617
624	636	654	693	731	767	775
776	777	780	811	834	847	849
904	933	959				

Treinta y seis mil

009	017	059	071	081	086	114
118	145	154	176	180	193	203
235	275	297	316	341	345	362
371	384	418	433	523	578	586
660	693	695	703	745	787	802
804	871	888	976			

Treinta y siete mil

000

ÁLBUM POÉTICO

Estación florida

De oro y azul la alegre primavera
con sus matices todo lo colora;
como en la más hermosa y tibia aurora
brilla el disco del sol en su ignea esfera;
de verde grama viste la pradera
que en sus entrañas pastos atesora;
brota en el bosque la campestre flora,
lozana se enaltece la ribera.
Mas con todas sus galas, se está viendo
que entre sus muchos bienes también da-
(ños
siempre á la Humanidad sigue trayendo;
pues cuanto más los años van subiendo
aumentan su caudal los desengaños
mientras va el de la *vida* descendiendo.

FERNANDO RIVAS.

Marzo, de 1905.

NOTICIAS

Hoy ha pasado procedente de Madrid y con dirección á Orense, el Obispo consagrado de aquella diócesis y Rector que fué de este Seminario, Ilmo. señor don Eustaquio Ilundain.

En la estación de Segovia le saludaron nuestro venerable Prelado Sr. Miranda, y otras distinguidas personas de la Capital.

De Instrucción pública

En sesión celebrada el día 23 del actual por la Junta local de primera enseñanza de Cerezo de Arriba, se dió posesión del cargo de maestro interino de la escuela de dicho pueblo á D. Valentín de Diego Sanz.

***

La maestra de Alquité remite instancia solicitando la devolución de los haberes que como maestra en propiedad de la escuela de dicha localidad le corresponden del mes de Diciembre último, ingresados en la caja de Derechos pasivos y que dejó de percibir.

***

El Rectorado Central, ha desestimado la instancia de D. Pedro Badillo, maestro de Balsain, en la que solicitaba renta de casa como maestro de Sauquillo de Cabezas y de dicho Balsain.

También se ha denegado al mismo señor la solicitud que dirigió para que el ayuntamiento de San Ildefonso, le facilite local para escuela.

Comisión mixta de reclutamiento

Mañana á las ocho y media de la mismа, comenzarán á verse en la Diputación provincial, ante la Comisión mixta de reclutamiento, los juicios de exenciones de los mozos del actual sorteo y los pendientes de los tres años anteriores.

Los señores servidores de Capellanías que no hayan cobrado el trimestre vencido en 1.° de Enero del actual año, pueden presentarse para su cobro al señor don Antonio Membibre, secretario particular del Obispo de la diócesis.

Ha sido nombrado médico Director del Balneario de Liérganes (Santander) para la próxima temporada de 1905, nuestro querido amigo y colaborador el Doctor D. Laureano Lotero Fernández, á quien enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento, ocurrido en Toledo, de don Manuel Bernabé Velasco, padre de nuestro muy querido amigo, el Director General de los Registros, y propietario del DIARIO DE AVISOS, Ilmo. Señor don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Cuantos tuvimos ocasión de tratar al finado, no olvidaremos tan pronto la nobleza de su carácter, su natural modestia, y su franqueza verdaderamente castellana; cualidades todas ellas que conquistaron en vida al señor Bernabé Velasco generales simpatías.

La circunstancia de estar ligado este periódico por los más estrechos vínculos á uno de los hijos del finado, nos autoriza para considerar como propia aquella pérdida dolorosa que hoy conmemoramos, asociándonos de todo corazón en este triste día al profundo duelo que experimenta la respetable familia de don Manuel Bernabé Velasco (q. s. g. h.)

***

También hará mañana un año que pasó á mejor vida, el que fué nuestro estimado amigo, don Venancio Martínez Escuderos, conocido industrial de esta población, y persona muy apreciada por las bellas cualidades de su carácter.

Al conmemorar tan triste aniversario reiteramos á la viuda del finado, Doña María Argos; á sus hijos doña Victoria, D. Manuel, D. Rafael, doña Dolores y D. Venancio, y á la familia toda, el testimonio de nuestro sincero pésame por aquella desgracia irreparable.

El Obispo recibirá tanto á los diocesanos eclesiásticos como seglares, los martes, jueves, sábados y domingos de once á doce y cuarto y cinco de la mañana.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.*

Subastas

En el pueblo de Navalmanzano se subastan las siguientes fincas:

Una casa en mal estado de conservación, situada en el casco municipal del mencionado pueblo, que renta cuatro pesetas y vale en venta 75, y otras tres casas, también en mal estado, que rentan tres pesetas y valen en venta 55 cada una.

Las cuatro fincas constituyen un solo lote para la venta que vale en renta 13 pesetas y 240 en venta.

Esta cantidad es el tipo fijado para la venta en pública subasta.

—El día 28 del próximo Abril á las 11 de la mañana tendrá lugar en Arroyo de Cuéllar la subasta de 6 piezas de madera procedentes de cuatro pinos nogales del monte titulado «Cañada de la Pimpolla-da».

El tipo de tasación es el de 22 pesetas.

Vacante

Lo está la plaza de veterinario titular de Fuente de Santa Cruz, con el sueldo anual de 40 pesetas.

Nombramientos

Por el Obispado se han hecho los siguientes nombramientos:

El de Capellán Candatario, á favor del señor don Manuel Gaudens, presbítero, y el de pajes para el servicio del Obispo á los seminaristas, señores don José Castelo y Canal y don Cristino Valverde del Valle.

Cura el estómago é intestinos el *Elixir Vida Estomacal* del Dr. Sacristán.

Venta en todas las farmacias.

Ayer recibió el sacramento de la Eucaristía, la respetable señora doña Dolores Medina, viuda de Rexach, cuyo estado de salud parece ser hoy algo más satisfactorio.

Por cierto que al cruzar, el miércoles, S. M. el Rey la calle de José Zorrilla, ocupando el automóvil en que hizo su última excursión, se detuvo ante la casa de doña Dolores Medina, y preguntó con gran interés por la salud de la enferma.

El hijo de esta, nuestro distinguido amigo don Ubaldo Rexach, que se apercibió de la presencia de S. M., se apresuró á acercarse al automóvil ofreciendo sus respetos al Rey, el cual se interesó vivamente por el estado de su señora madre, dispensando al Sr. Rexach el honor de conversar algunos momentos con él.

Con motivo de la enfermedad que aqueja á D.ª Dolores Medina, ha regresado precipitadamente de Barcelona, su hijo y buen amigo nuestro D. Ramón Rexach, cuando se disponía á embarcar para Mahón á donde está destinado.

Reiteramos los votos más fervientes, porque la respetable señora enferma encuentre un pronto y completo alivio.

La Unión familiar

Esta distinguida sociedad celebrará, el domingo á las tres y media de la tarde, una agradable velada.

Después no habrá baile en atención á encontrarnos en la época de Cuaresma.

Prófugos

No habiendo comparecido el mozo Braulio Prieto Aparicio, al acto de la clasificación y declaración de soldados verificado en el ayuntamiento de Vegas de Matute y para el que oportunamente se le citó por medio de anuncio, se le ha instruído el oportuno expediente y declarado prófugo.

En tal concepto, se le cita, llama y emplaza para comparecer ante el alcalde del mencionado pueblo á fin de ser remitido á disposición de la Comisión mixta, apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

—Se cita y emplaza al mozo Eulalio Agudiez Cuesta, de Cantalejo, para que el día 12 del próximo Abril, asista al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

En caso contrario será declarado prófugo.

Vistas las instancias de D. Anastasio de la Fuente, D. Manuel Brunet y de otros vecinos de Segovia, en solicitud de que se amplíe la R. O. de 20 de Noviembre de 1903 en la que se dispuso que para poder cazar pájaros no insectívoros en la época y condiciones prevenidas en las disposiciones vigentes sobre el particular, había de irse provisto de la correspondiente licencia de caza, se ha dispuesto que para la caza de pájaros no insectívoros en el tiempo en que la ley lo permite, es necesaria la correspondiente licencia de caza con arreglo á la cédula personal de cada uno, y conforme sobre este punto se dispone en el artículo 93 de la ley del Timbre de 26 de Marzo de 1900, á cuyo precepto tienen que atenerse los cazadores de todas clases, mientras otra cosa no se disponga en contrario.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado los nacimientos de Doroteo Sebastián Herranz y Víctor Juan Martín Bernardez, y la defunción de Paula Alvarez Matarranz, de 45 años de edad, casada.

MERCADOS

Barcelona 30

El mercado de trigo continúa completamente paralizado.

No se hacen operaciones de ninguna clase.

Hoy han entrado 2 vagones.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

La entrada en este mercado ha sido de 200 fanegas de trigo, cedidas á 55 reales las 94 libras.

Tendencia firme.

Tiempo variable.

El Corresponsal.

Arévalo 29

En el mercado de hoy entraron 275 fanegas de trigo, que se cedieron á 56 reales, con tendencia firme.

Hay regular animación.

Tiempo primaveral.

Estado de los campos, regular.

El Corresponsal.

Peñafiel 29

Hoy entraron en este mercado 300 fanegas de trigo, que se pagaron á 56'25 reales las 94 libras.

Centeno á 43.

Cebada á 39.

Yeros á 54.

Avena á 29.

Se han embarcado con destino á Barcelona 2 vagones de trigo, y 1 de harina para Arriondas.

Tiempo bueno.

Tendencia firme.

El Corresponsal.

Valladolid 29

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 50 fanegas de trigo á 57'25 reales una.

Tendencia firme.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 100 fanegas de trigo superior á 57 reales una.

Centeno 100 id. á 47 id. id.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 42 pesetas.

Clases blancas y buenas, á 41 íd.

El Corresponsal.

Nava del Rey 29

Han entrado 100 fanegas de trigo en el mercado, que se pagaron á 54 y 54'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida.

El tiempo es bueno.

El Corresponsal.

Salamanca 29

En el mercado de esta plaza cotízase nominalmente el trigo á 55'50 reales.

En Tejares entraron 300 fanegas y en Chamberí 220.

En ambos mercados se cotizó á 55'50 y 55'75 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Rioseco 30

Las entradas de hoy se limitan á 80 fanegas, pagadas á 55 reales.

Tendencia firme.

Tiempo bueno.

El Corresponsal.

Guía de viajeros

Salida de trenes

Para Madrid. — A las 4'35 mañana; 6'24 mañana; 8'12 mañana; 2'25 tarde; y 6'39 tarde (este último, los martes, jueves y sábados).

Para Medina.— A las 11'51 mañana (lunes, miércoles y viernes); 1'50 tarde; 9'25 noche; y 10'12 noche.

Despacho de la correspondencia

En la Administración de correos se despacharán al público, los certificados, pliegos de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 12 y de 3 á 5 de la tarde.

Los apartados, de siete y media á 8 de la mañana.

Los impresos y muestras sin valor, de 10 á 12.

La correspondencia oficial puede entregarse de once y media á doce, y de dos á dos y media.

Se hará la recogida en los buzones á las once y media y á las ocho de la noche.

Coches correos para la provincia

Para Turégano, Sepúlveda y Riaza.—Sale á las ocho de la mañana, de la Plaza Mayor.

Para la Velilla.—Sale de la Posada de la Fruta, á las ocho de la mañana.

Para Cuéllar.—A las ocho de la mañana, saliendo de la Plazuela del 4 de Agosto.

Para La Granja.—Sale á las ocho de la mañana, de la Fonda de Caballeros.

ULTIMA HORA

(POR TELEFONO)

Madrid, 31, 5 tarde

Los decretos sobre las subsistencias

El ministro de la Gobernación ha manifestado hoy, á propósito de lo combatido que ha sido el primer decreto sobre las subsistencias, que el gobierno no ha podido abarcar en él á todos los municipios de España, pues para algunos pueblos, el establecimiento de tahonas reguladoras no hubiera sido conveniente, ni para los ayuntamientos ni para los vecinos; así pues, este decreto no tiene aplicación más que para las capitales y demás poblaciones que cuenten con un crecido número de habitantes.

El segundo decreto sobre las subsistencias, que en breve se dará á conocer, ha dicho el ministro que tratará sobre los mataderos de acuerdo con otros sobre agricultura y sobre el establecimiento de cámaras frigoríficas.

No hay combinación de gobernadores

Se ha negado por el Gobierno que sea cierta la combinación de gobernadores de que se viene hablando estos días, pues ni existe el propósito de relevar á los de Almería y Santander ni á ningún otro de cualquiera otra provincia.

Varios asuntos

Hoy se ha negado por el ministro de la Gobernación sean ciertos los rumores de crisis que se vienen propalando, pues existe perfecto unanimidad de pareceres, en lo referente á los diversos asuntos, entre todos los miembros del gabinete.

Refiriéndose á la apertura de Cortes ha dicho el ministro que no se puede dar una fecha fija por haber muchos asuntos que requieren, por su importancia, algún tiempo para ser estudiados.

El ministro de Hacienda llevará á las Cortes varios decretos, uno con objeto de obtener la baja de los cambios, y otro de aranceles.

El viaje del rey

El viaje del rey á Valencia se realizará próximamente en la fecha que se anunció, sin que haya ninguń inconveniente para ello.

Esto es lo manifestado hoy por el ministro de la Gobernación, quién terminó diciendo que la fecha más segura que puede darse es la del día 10 del próximo Abril.

De la guerra

Varios periódicos de San Petersburgo suponen que los japoneses han debido cortar el ferrocarril entre Kharbine y Vladivostok.

Se dice que después de un rudo combate los rusos han abandonado Gananchouline.

BOLSA DE MADRID

COTIZACIÓN DE HOY

Interior	78'55
Amortizable al 5 por 100	98'55
Acciones del Banco	442'50
Acciones de Tabacos	407'00
CAMBIOS	
París á la vista	31'90
Londres á la vista	33'21

ZÁRRAGA.

Boletín religioso.

Santos del día 1

Santos Venancio, obispo, Hugo, Macario y Melitón, confesores, y Santa Teófila virgen.

CULTOS

—Todos los viernes á las tres y media de la tarde, se celebrará el Via-Crucis en la iglesia de San Martín, y los domingos á la misma hora, habrá ejercicio y sermón.

La cocina del DIARIO.

PLATO DEL DÍA

Bacalao en salsa trabada

Se pone el bacalao entero á remojo en igual cantidad de agua que de leche, y se escalda enseguida para quitar el pellejo con más facilidad. Una vez bien preparado, se pone á cocer en agua fría. Cuando empiece á hervir se volverá el bacalao y no se tardará en sacarlo. Se escurre y se pone en una fuente cubierto con una salsa trabada, en la que se echa zumo de limón.

Se sirve enseguida.

Pasatiempos.

Frases y cuentos

Un caballero, que estaba casado con una mujer fea, se lamentaba de la pérdida de su hijo, que era único.

Una de esas vecinas que se empeñan en consolar á todo el mundo, decía:

—Dios es bueno y dará á V. otro, y dos si son necesarios.

—No me diria V. eso, dijo el buen hombre mirando á su mujer, si se hiciese V. cargo de que la medicina es peor que la enfermedad.

***

Algunos estudiantes de buen humor que estaban para concluir su carrera, hablaban hace pocas noches de rentas y empleos, tomando para sí y distribuyéndose los mejores y más pingües del estado.

—Yo, decía uno, querria ser regente de la audiencia de Madrid; otro, consejero de Estado; otro, ministro; y otro, arzobispo de Zaragoza.

—Yo tengo pretensiones más pequeñas, dijo uno de ellos, y me contentaría con bien poca cosa.

—¿Qué querria ser?

—Melón.

—¡Vaya que ocurrencia! ¿y para qué?

—Para que todos vosotros me oliéseis en el rabo.

***

Queriendo un labrador que su hijo aprendiese á carnicero, preguntó á un hidalgo, su amigo, ¿con quién pondría ponerlo á que aprendiese el oficio?

El hidalgo respondió:

—Sería de parecer que lo pusieses con el médico, porque mata lo más liberal que he visto en mi vida.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDÓS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11

MATIAS LOPEZ

MADRID ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas, caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central: MONTERA, 25

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

LA CONFIANZA

Casa especial en chocolates elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6

SEGOVIA

NO CABE ADULTERACION

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

BEBIDA DE LOPEZ

contra el

REUMA

(Preparada por M. López y Vélez, Farmacéutico, hijo de J. López)

Cura toda clase de dolores reumáticos, ya sean recientes ó crónicos

El éxito creciente que obtiene en toda España la BEBIDA DE LOPEZ, y el ser recomendada por distinguidos médicos, es el mejor elogio que justifica sus resultados seguros y probados.

VENTA: En Madrid, Depósito Central, Carnero, 2, Farmacia de la Viuda de López; Peligros, 4, Farmacia del Dr. Zúñiga, y Centros de específicos.

(*Exíjanse siempre las etiquetas rojas y tinta negra de la casa Viuda de López.*)

Depósito exclusivo y venta para Segovia: Escuderos, 4, Farmacia LLOVET.

Servicios

DE LA

Compañía Trasatlántica.

Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Venta de casas

Se vende la señalada con el número 1 de la calle del Barranco, y la del número 8 y 10 de la calle del Vallejo.

Calle del Romero, núm. 4, piso bajo, informarán.

Venta de casa

Se vende la señalada con el número 22 de la calle de los Leones. Consta de tres pisos y planta baja, con portal para industria.

En el piso segundo de la misma informará su dueño Diego Pescador.

Ama de cría

Soltera, para casa de los padres, leche buena y abundante.

Razón, calle de los Desamparados, núm. 12, Paula García.

SE VENDE

una yegua, para tiro y silla, edad cerrada.

En el Capen... su dueño, Leones, 6, Segovia.

Arriendo

Se hace de los pastos para ganado vacuno del prado titulado «Cabezón», término de Carbonero de Ahusín. El arrendamiento empezará desde el 1.º de Abril, y para tratar, con Jerónimo Rincón y Sotero Velasco, en el pueblo de Aragoneses.

Solución Benedicto

glicero-fosfato de cal con **Creosotal.**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grippales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería General.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50.

DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

JUNTA DE FOMENTO NAVAL

MONTEPÍO NAVAL

Exceso de garantía: 125.000 pesetas.

Depositario: El Banco de España.

El *Montepío Naval* facilita, por la cuota de **5 pesetas** mensuales, durante 120 meses, al término de los doce años de inscripción:

Dote á los hijos.

Crédito para establecerse.

Capital para convertirse de obreros en patronos.

Retiro para la vejez.

El *Montepío Naval* permite hasta los obreros más humildes que, pagando media cuota de 2'50 pesetas al mes, durante 120 meses, logren á los 12 años un capital importante que les asegure medios de vida.

Representante exclusivo en la provincia: **F. Navarrete**, Puente Muerte y Vida, 7.

ASEPTINA

SABAÑONES REVENTADOS Ó ULCERADOS, HERPES, ÚLCERAS, GRIETAS EN LOS PECHOS Y DEMÁS ENFERMEDADES DE LA PIEL, SE CURAN RAPIDAMENTE CON LA POMADA ASEPTINA.

Depósito: Farmacia de Sanz Alvaro,

Muerte y Vida 6, Segovia.

Elixir Estomacal

de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia, y clorosis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de efecto seguro en las diarreas de los niños. No sólo cura, sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjanse en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30 farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.